



RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (01/2021)

CD. LERDO, DGO. A 22 DE JUNIO DE 2021.

VISTO el estado que guarda la solicitud de información de folio 00322021 interpuesta ante el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. la cual fue remitida al Comité de Transparencia, se procede a dictar resolución en los siguientes términos:

Se insta a la parte solicitante para que remita dicha solicitud al:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA:
Responsable de la atención y operación de la unidad:
Lic. Carlos Eduardo Solórzano López, Titular de la Unidad de Transparencia
Teléfono y extensión 777-329-3600, ext 880
unidad_enlace@tlaloc.imta.mx
Paseo Cuauhnáhuac #8532 Col. Progreso, Jiutepec, Morelos
62550

En virtud de lo expuesto se

RESUELVE:

PRIMERO. – Se confirma la determinación de incompetencia planteada por la Unidad de Transparencia de este Instituto.

SEGUNDO. – Se requiere a la Unidad de Transparencia, a fin de que notifique la presente resolución al solicitante.

Así lo resolvió, por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO**
Unidad de Transparencia

